

Hola, aquí va el formato.
Muchas gracias!

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: La Tortuga Xolalpa-Hco. Colegio Militar

Clave: 12-077 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 11 julio 2021 Hora: 17:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Verificación del quórum (pase de lista de asistencia).
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Procedimiento de llenado de la Minuta de la Reunión de Insaculación de la Comisión de Participación Comunitaria La Tortuga Xolalpa-Hco. Colegio Militar a efecto de dejar constancia de la siguiente persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
- 4 Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Fecha de expedición: 05 de julio de 2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
C.	C. Eduardo Tonatihu Guevara Arizmendi	C.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
C.	C.	C.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.